



GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA
PERÍODO 2018-2021



CANDELARIA CAMPECHE A 30 DE ABRIL DE 2021.
GACETA N. 62

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

**PROF. MARCO ANTONIO UC KU
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. VICTOR VELASCO VIVEROS
SINDICO DE HACIENDA**

**LIC. RICARDO DE LA CRUZ HERNANDEZ
SINDICO JURIDICO**

**C. JUANA CONTRERAS ALCÁZAR
PRIMERA REGIDORA**

**C. ROMARIO FRANCO GALLEGOS
SEGUNDO REGIDOR**

**C. YOLANDA VALLES PECH
TERCERA REGIDORA**

**C. MOISÉS PECH LÓPEZ
CUARTO REGIDOR**

**LIC. KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL
QUINTA REGIDORA**

**ING. EDER ALONSO VALLES VADILLO
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LAURA ABREU RUIZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. FIDELINA JIMENEZ ZACARIAS
OCTAVO REGIDOR**



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

The coat of arms of the Municipality of Candelaria is partially visible on the left side of the page. It features a shield divided into several sections: a top section with a figure, a middle section with a profile of a face, a bottom-left section with a landscape and a boat, and a bottom-right section with a book and a globe.

**DECIMA SEPTIMA
SESIÓN
EXTRAORDINARIA**

ABRIL



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 01 DE ABRIL DE 2021, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _ _ _

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. – TOMA DE PROTESTA AL C. ROMARIO FRANCO GALLEGOS, SUPLENTE DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, PARA QUE TOMA PROTESTA Y ASUMA EL CARGO DEL SEGUNDO REGIDOR.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 01 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, REALIZA LA TOMA DE PROTESTA AL C. ROMARIO FRANCO GALLEGOS, SUPLENTE DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, PARA QUE ASUMA EL CARGO DEL SEGUNDO REGIDOR.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 01 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA EL HONORABLE, , CON FUNDAMENTO EN LO

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

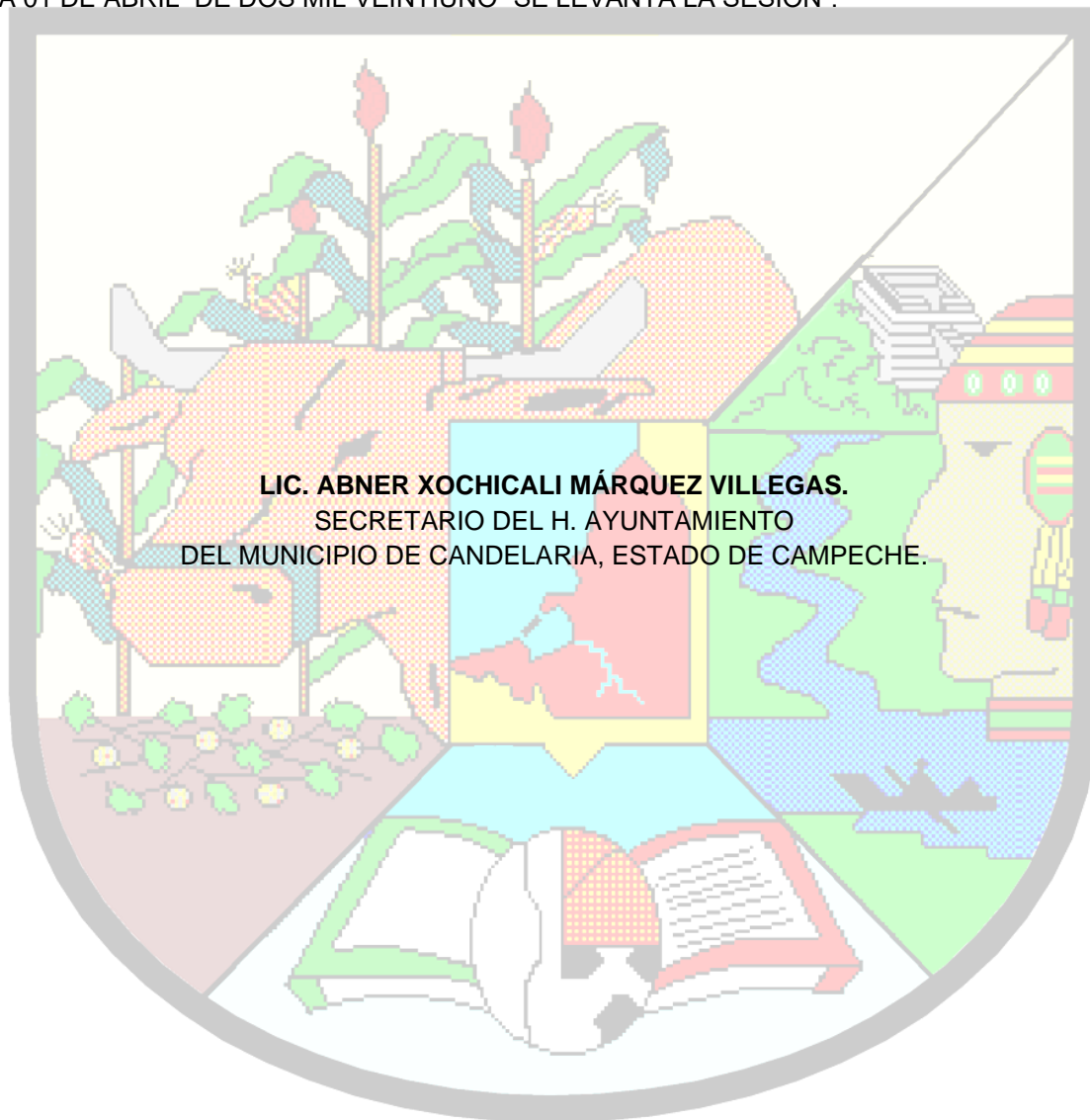


**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

ORDENADO EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, , DECLARO VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y MANIFIESTO, “DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL DÍA 01 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO “SE LEVANTA LA SESIÓN”.



C.C.P. ARCHIVO.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 12 DE ABRIL DE 2021, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _ _ _

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. – LECTURA Y ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA L.C.P LAURA ABREU RUIZ Y EL MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS Y TOMA DE PROTESTA DE LA C. FIDELINA JIMÉNEZ ZACARÍAS OCTAVA REGIDOR.

V.- INTERVENCIÓN DEL C. JOSÉ ISRAEL HUCHIN CHIM, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE UNA IMPRESORA DATA CARD CP80 C/1 LAMINAOR Y CODIFICADOR MIPRE CON VALOR DE \$65,772.00 PESOS, ES NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS.

VI.- INTERVENCIÓN DEL LIC. JULIO ALFONSO LÓPEZ ESQUIVEL, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS (GASTO CORRIENTE) PARA EL PROGRAMA DE INSUMOS AGRÍCOLAS “APOYO COMPLEMENTARIO PARA ADQUISICIÓN DE 1500 BULTOS DE FERTILIZANTES” CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CON UNA EROGACIÓN MUNICIPAL DEL 25% SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA COMPRA QUE EQUIVALE A \$1,155,000.00 CORRESPONDIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO UNA APORTACIÓN DE \$288,750.00 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) CON LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL (SDR) CON OTRO 25% Y LOS BENEFICIARIOS QUE APORTAN EL 50% DE CADA BULTO.

VII.- INTERVENCIÓN DEL C.P JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA; A PETICIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS NO PUDIERON REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE SU REFRENDO VEHICULAR Y CON BASE EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR Y ESTIMULAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS OBLIGACIONES FISCALES EL H. CABILDO DE CANDELARIA, APRUEBA O AUTORIZA LA CONDONACIÓN DE LOS RECARGOS POR MORA EN EL PAGO DE LOS DERECHOS VEHICULARES (PLACAS Y REFRENDOS) CORRESPONDIENTES AL 2020 Y 2021 SIEMPRE Y CUANDO LO REALICEN DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2021.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 12 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DA LECTURA, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA L.C.P. LAURA ABREU RUIZ Y EL MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS Y TOMA DE PROTESTA DE LA C. FIDELINA JIMÉNEZ ZACARÍAS PARA OCUPAR EL CARGO DE OCTAVO REGIDOR.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 12 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA ORDENA LA INTERVENCIÓN DEL C. JOSÉ HUCHÍN CHIM, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN UNA IMPRESORA DATA CARD CP80 C/1 LAMINAOR Y CODIFICADOR MIFARD CON VALOR DE \$65,772.00 PESOS, YA QUE ES NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE ESTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, YA QUE LA ACTUAL IMPRESORA SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO.

EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA INTERVENCIÓN DEL LIC. JULIO ALFONSO LÓPEZ ESQUIVEL, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA APROBACIÓN DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE RECURSOS DE INGRESOS (GASTO CORRIENTE) PARA EL PROGRAMA DE INSUMOS AGRÍCOLAS “APOYO COMPLEMENTARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE 1500 BULTOS DE FERTILIZANTES” CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CON UNA EROGACIÓN MUNICIPAL DEL 25% SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA COMPRA QUE EQUIVALE A \$1,155,000.00 CORRESPONDIENDO A ESTE H. AYUNTAMIENTO UNA APORTACIÓN DE

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

\$288,750.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.M) CON LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL (SDR) OTRO 25% Y LOS BENEFICIARIOS APORTAN EL 50% DEL COSTO POR BULTO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO. CABE SEÑALAR QUE SE PLATICÓ CON LA EMPRESA PARA QUE LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN 3 EXHIBICIONES, A LO QUE DICHA EMPRESA NO A YA QUE ELLOS QUERÍAN QUE FUERAN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN POR LO QUE NO SE LLEVO A CABO DICHO CONVENIÓ.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA INTERVENCIÓN DEL C.P JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN TESORERO MUNICIPAL, PARA; A PETICIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS NO PUDIERON REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE SU REFRENDO VEHICULAR Y CON BASE EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR Y ESTIMULAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS OBLIGACIONES FISCALES, EL H. CABILDO DE CANDELARIA APRUEBA O AUTORIZA LA CONDONACIÓN DE LOS RECARGOS POR MORA EN EL PAGO DE LOS DERECHOS VEHICULARES (PLACAS Y REFRENDOS) CORRESPONDIENTES AL 2020 Y 2021, SIEMPRE Y CUANDO LO REALICEN DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2021.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO A PROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU DECLARO VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES Y MANIFIESTO "DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE " SE LEVANTA LA SESIÓN".

LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2021, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _ _ _

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. – LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

V.- INTERVENCIÓN DEL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2021, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

VI.- COMPARECENCIA DEL C.P JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN- DF) CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (ENERO- MARZO).

VII.- COMPARECENCIA DEL C.P JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE MONTOS PAGADOS A JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES DEL PRIMER TRIMESTRE (ENERO- MARZO DE 2021) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

VIII.- COMPARECENCIA DEL C.P JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021 (ENERO-MARZO) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

IX.- INTERVENCIÓN DEL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PERIODO MAYO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021.

X.- INTERVENCIÓN DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

XI.- ASUNTOS GENERALES.

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2021 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL H. CABILDO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, ORDENANDO AL C.P, JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN, CABE MENCIONAR QUE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR CUESTIONES DE ESPACIO NO SE ENCUENTRA ESCRITO EN ESTE LIBRO PERO ESTA PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA INTERVENCIÓN DEL C.P JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN- DF) CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (ENERO- MARZO) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL CABILDO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, ORDENANDO AL C.P, JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO E CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, EN SU CARÁCTER COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA INTERVENCIÓN DEL C.P JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS PAGADOS A JUNTAS.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, ORDENANDO AL C.P, JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DE 2020 (ENERO- MARZO) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL H. CABILDO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO A PROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO, ORDENANDO AL C.P, JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PRESENTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PERIODO MAYO AL MES DE SEPTIEMBRE 2021.

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIA PERIODO MAYO 2021 AL MES DE SEPTIEMBRE 2021	
DÍA	MES
JUEVES 27	MAYO 2021
MIÉRCOLES 30	JUNIO 2021
JUEVES 29	JULIO 2021

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

LUNES 30	AGOSTO 2021
JUEVES 30	SEPTIEMBRE 2021

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO A PROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA SE PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

INTERVENCIÓN DEL C. P BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR PARA INFORMAR SOBRE EL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA DEL PERSONAL SINDICALIZADO Y SEGURIDAD PÚBLICA; EL AÑO PASADO FUE \$481,297.51 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N) Y ESTE AÑO DEBIDO A LA PANDEMIA EL COSTO DE LA PÓLIZA SE INCREMENTÓ; LA ASEGURADORA GENERAL DE SEGUROS QUEDO POR \$585,082.28 (SON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N) COMO EL MONTO EXCEDE LO PRESUPUESTADO, LA OFICIALÍA MAYOR EN EL RUBRO DE SEGURO DE VIDA (\$313,536.00) SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO POR EL PAGO DEL SEGURO DE VIDA EL CUAL SERÁ EL MONTO DE \$585,082.28 (SON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N) CON LA ASEGURADORA GENERAL DE SEGUROS.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO A PROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

CONTINUANDO CON EL MISMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. EL C. RICARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (SON CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (SON CIEN MIL PESOS 00/100 M.M) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

EL ING. FRANCISCO SANCHEZ RAMAYO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (SON OCHENTA ML PESOS 00/100 M.N) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

EL C.P JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (SON OCHENTA ML PESOS 00/100 M.N) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

EL C. JOSÉ ISRAEL HUCHIN CHIM, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 (SON CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

EL LIC. ENOC ELÍAS CRUZ PACHECO, EN SI CARÁCTER DE DIRECTOR DE JURÍDICO Y GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$48,000.00 (SON CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

EL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (SON OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA CON FUNDAMENTO EN LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EL PROFESOR MARCO ANTONIO UC KU, DECLARO VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA PARA TODOS LOS ASPECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y MANIFIESTA “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO “ SE LEVANTA LA SESIÓN”.

LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS